



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DEBATE ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS AGENTES SOCIALES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO RURAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0252]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0252, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a debate entre la administración y los agentes sociales implicados en el desarrollo rural.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0252]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa de Desarrollo Rural (PDR) es un instrumento fundamental para el progreso del mundo rural. En el PDR se fijan las ayudas, los criterios y las cantidades destinadas a Desarrollo Rural de Cantabria para el periodo 2014-2020.

Dada su incidencia en la economía familiar de las gentes del campo, es necesario establecer procesos participativos abiertos y transparentes.

La administración está obligada a abrir cauces de participación y debate entre todos los agentes implicados. A fecha de hoy, en Cantabria, no se ha producido ningún proceso serio de debate en la elaboración del futuro PDR.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que con carácter de urgencia se establezca un debate transparente, serio y eficaz entre la administración, los sindicatos, y cuantos agentes sociales estén implicados en el desarrollo rural de Cantabria; para establecer el contenido y las medidas del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020.

Santander, 20 de mayo de 2014

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."